

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

### ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

#### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**  
SE PUBLICA SIN VECES AL MES LOS DIAS  
5, 10, 15, 20, 25, y 30.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EXTRANJERO.	
Trimestre...	7 fr.
Semestre...	13 id.
Un año...	24 id.

ESTRANJERO.  
Semestre 3 1/2 pesos—Un año, 7 pesos.  
CONTINENTES AMERICANOS.  
Semestre, 4 pesos.—Un año, 7 1/2.

**COLABORADORES: LOS Sres. CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:**

D. Fernán Caballero.....	Ex-Ministro.
Juan Chevarri.....	Universidad Central.
Vicente Ansero.....	Id. Id.
S. Heret y Fredergat.....	Id. Id.
Santiago de Oizaga.....	Id. Id.
C. de la Puerta.....	Id. Id.
Lázaro Barón.....	Id. Id.
Alfredo Adell Camás.....	Id. Id.
Emilio Castelar.....	Id. Id.
Tomás Sempere.....	Colegio de San Carlos.
Federico Benjumeda.....	Facultad de Medicina de Cádiz.
Antonio Casares.....	Universidad de Santiago.
Cerón de Soto.....	Id. de Zaragoza.
Eugenio Alca.....	Id. de Valladolid.

DIRECTOR Y PROPIETARIO  
**EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI**

Se suscribe en la Administracion,  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

Se publica en el Director del periódico y en las principales librerías.

**EN CUBA**  
El único autorizado para recibir suscripciones es el Sr. A. Chao Propaganda Literaria, calle de O'Reilly, Habana.

El pago será adelantado en libranza del giro postal, letras de fidei juro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion deberán ir acompañadas del sello o sellos correspondientes para verificarlo.

**ADVERTENCIA.**

Habiéndose sustituido los sellos de franqueo antiguos con otros nuevos, advertimos á nuestros suscritores que solamente hasta el día 10 del actual, recibiremos los sellos antiguos en pago de suscripciones. En adelante los suscritores verifiquen los pagos en libranzas del giro postal á nombre del Director de nuestro periódico.

## SECCION ORGANICA.

### LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD.

Artículo es este de costumbre en esta época, y por desgracia no tenemos por qué arrepentirnos de cuantas consideraciones hemos hecho acerca del estado actual de la enseñanza, la cual ofrece todos los caracteres de confusión, de desorden, y como si en estado de descomposicion se presentase.

Nuestros augurios vánse verificando de un modo que contrasta, y tanto más, cuanto que vemos encomendada la gestion de los difíciles y trascendentales asuntos de la enseñanza pública á un Ministro débil é incapaz, no solo para corregir sus defectos, sino los de sus predecesores; lo cual, en verdad, no puede negarse que es obra de alguna habilidad, y reservada á los verdaderos hombres de gobierno, no á los que parodian y ponen en ridículo el sistema constitucional.

Pero dejémosnos de tales consideraciones, y volvamos á nuestro objeto.

El día 1.º de Octubre se abrieron las puertas del paraninfo de la Universidad Central para celebrar una de las más solemnes ceremonias que en él se verifican, y actualmente la exclusiva; pues los grados de Doctor ya han perdido la importancia que antes tenían; una concurrencia escasa, exigua, en cuanto al número de catedráticos, pues no llegaron á 30, se atrevió á acudir á la ceremonia.

Con el fausto, sin la solemnidad, sin el orden que antiguamente acostumbraba, celebróse la apertura. Nuestro amigo y colaborador el Dr. D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, leyó un notable discurso, que no pudo ser escuchado, porque vimos después trataba de las ciencias físicas y naturales en su historia, en sus relaciones con la filosofía, en sus métodos antiguos y en su tendencia moderna, y después de repartir los premios sin la debida solemnidad, el Sr. Escoriaza declaró abierto el curso académico de 1872 á 1873.

Los periódicos políticos, haciéndose cargo de esta ceremonia, se han conculcado del poco orden, y de la poca comedia y comedimiento de la clase escolar.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* dice:

El paraninfo, en tan solemne ocasion, se hallaba convertido en una plaza de toros; tales eran los gritos que proferia la juventud indisciplinada, y tal la poca compostura y comedimiento que observó durante todo el acto. Apenas si se pudo oír el discurso del Sr. de la Puerta y Ródenas.

Según lo que dice nuestro colega, es lo cierto que actualmente á lo acontecido en años anteriores, la apertura ha sido menos ruidosa y menos abundante en demostraciones, merced indudablemente á las disposiciones del Sr. Moreno Nieto, á quien, dicho sea

de paso hubiésemos deseado ver vestido con el traje que como Rector le correspondía. No culpamos, pues, al Sr. Moreno Nieto de lo ocurrido, pues no es sino el resultado de la maldita semilla que la revolucion ha esparcido y de la marcha calamitosa de la enseñanza. Nosotros, á decir verdad, esperábamos mayor desorden aún que el que advertimos.

Y sigue su descripcion *El Tiempo*:  
«Presidió el director de Obras públicas, é interino de Instrucción pública, Sr. Escoriaza; el cual, así como el gobernador, Sr. Mata, que se hallaba á su lado, no cesaron de reír las gracias, por demás desgraciadas, con que se pronunciaba el sagrado recinto de las letras.»

No creemos que nuestro colega lo extrañe; pero si bien se reflexiona, cuando se rieron sus motivos tendría por su parte cada uno de esos señores.

No decimos por eso que estuviesen mal colocados en aquellos respetables sillones; lo que nos extrañó muy mucho fué que no asistiese á la apertura de la primera Universidad de España ningun ministro, cuando para inauguraciones mucho menos importantes y menos notables, había asistido el señor Ruiz Zorrilla; si echamos también de menos al Sr. Echegaray, pero no nos sorprendió su ausencia, pues no es para repetido lo del pasado año.

Veán, pues, nuestros colegas *El Eco Popular* y *La Prensa*, como no son exactas sus noticias; pues mal se pudo cometer desacato contra los ministros, pues que no asistió más que el Sr. Montero Rios, y no como ministro sino como Doctor y Catedrático, entre los que estuvo sentado durante la ceremonia.

Mas no por eso decimos que el aspecto de los alrededores de la Universidad fuera el adecuado á la solemnidad que se celebraba, y prescindiendo de la cuestion bajo el aspecto escolar, sino como cuestion de orden público, el señor Mata faltó á su deber, no haciendo sentir el peso de su autoridad y permitiendo que la calle Ancha ofreciese un aspecto indigno de un pueblo culto.

Mas valía que en vez de haber estado presenciando al apertura el Sr. Mata, hubiese hecho cumplir las órdenes que debieron darse, para que los gritos y desaforadas voces de la turba, no llegasen á tener eco en el templo augusto de la ciencia.

Tristes, muy tristes consideraciones pudieran hacerse acerca del estado de disciplina de la clase escolar, á quien por debilidad se está pervirtiendo, y á la que por farsa política se la está alejando del buen camino; mas ya repetidas veces lo hemos hecho.

Por otra parte, contrista y sobreescita el ánimo, ver de qué modo la noble mision de la enseñanza vá perdiendo aquel prestigio y aquella consideracion que la hacían respetable.

No queremos entrar en reflexiones por demás repetidas en diferentes artículos y en algunos de ellos con el mismo motivo que ahora; por lo que nos limitamos á someter á la consideracion pública la siguiente conclusion:

La apertura de la Universidad de Madrid ha sido presidida por el Director interino de Instrucción pública; no han concurrido apenas los Catedráticos, y la juventud escolar ha estado á la altura de su triste y moderna reputacion. La salida de las personas invitadas para la ceremonia fué saludada con silbidos. El Colegio de San Carlos aún no ha abierto sus puertas á pesar de estar abierto el curso académico.

No se podrá decir que la revolucion ha sido infecunda en hechos que prostituyen la enseñanza:

EMILIO RUIZ DE SALAZAR.

## ESTADO PRESENTE DE LA INSTRUCCION PUBLICA. NECESIDAD DE SU REFORMA.

XVII.  
*Mentiras licitas y supercherias provechosas.*

Acostumbrados estamos á ver cómo los políticos y gobernantes de nuestros días pretenden siempre disculpar y dar por buenas sus inconsecuencias, sus arbitrariedades, sus cábalas y hasta las infracciones más palmarias de las leyes y reglamentos que ellos mismos se hicieron, recurriendo á la doctrina de las mentiras licitas y de las supercherias provechosas.

Pero esto que en política sería trabajosamente tolerable, por que la mentira nunca es licita, ni será jamás un medio digno ni decente para legitimar cosa alguna, la supercheria, por más provechosa que fuese, no puede ser razon bastante entre hombres formales para tergiversar las leyes y faltar á su cumplimiento.

Y si esto en política es censurable, no lo sería menos, si tal doctrina se aceptase, en asuntos de Instrucción pública, donde se requiere mucho respeto á la ley, suma imparcialidad y completa justificacion para todo.

En negocios políticos es muy comun ver la serenidad con que hombres que se dicen graves, dan por buena la mentira y por agudeza de buen género la supercheria, pero en los puramente administrativos, esta conducta es inadmisibile, por que con doctrina tan peregrina, no pueden conseguirse fines justos, ni muy levantados, y mucho menos tratándose de la enseñanza, donde todo debe ser, verdad, justicia, dignidad y nobleza.

Recordamos, á propósito, haber leído en nuestros primeros años la definicion que de la política daba un sábio y antiguo catedrático (el Sr. Arrazola) en su prontuario de Filosofía: *¿qué es política?* preguntaba—*Ars fallendi*, decía este distinguido profesor; es decir, que segun esta definicion, la política es el arte de engañar.

Hasta cierto punto tenía razon el prontuario, porque atendida la índole y naturaleza de las sociedades modernas, y las necesidades y relaciones en que hoy viven los pueblos, así como la escasa buena fé con que los hombres tratan sus negocios, nada tiene de particular que la ingenuidad haya llegado á ser un medio inútil, y un estorbo, y aún perjudicial para conseguir rectos fines. Por esta razon vemos, con sentimiento, tan admitida semejante teoria en los negocios políticos.

Pero tratándose de Instrucción pública, de ese ramo de la administracion que se encarga de perfeccionar al hombre, instruyéndole y moralizándole, y que tan lejos debe de estar del contagio del virus político de nuestros partidos, es un absurdo principio tan inmoral, toda vez que la enseñanza no puede ser un *Ars fallendi*, ántes todo lo contrario, es y debe ser el *Ars veritatem docendi et utendi*.

Sugiérenos estas observaciones las tendencias que advertimos en muchas de las determinaciones que se vienen tomando en la enseñanza por sus centros administrativos; y para que no se nos diga que no concretamos nuestras razones, precisaremos nuestras fundadas sospechas en uno de los infinitos casos que las confirman.

Recientemente se ha hecho por la Direccion general de Instrucción pública, la designacion de Tribunales para las oposiciones á las cátedras de Historia de España, y de Geografía histórica, vacantes en las Universidades de Madrid, Granada, Sevilla y Salamanca; designacion donde no hay toda la verdad legal ni reglamentaria que se requiere, y si pudiera presumirse en cambio algo de supercheria provechosa.

Lo que para estos casos ha sido siempre regla de conducta y lo que aconsejan la imparcialidad y la buena fé, es, escoger para la formacion de estos Tribunales hombres que á su ciencia y práctica en la enseñanza reúnan, no sólo la circunstancia de ser para todos los opositores una verdadera garantia de





DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA. INSTITUTO DE LEGISLA. Director general de Instrucción... Sr. D. Miguel...

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA CORUÑA. Se halla vacante en este establecimiento la plaza de auxiliar de la Cátedra de Física y Química...

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Se halla vacante una plaza de Académico de número de la Academia de las Letras...

ESCUELAS VACANTES. Se han de proveer con arreglo a las disposiciones vigentes las plazas de maestros en las escuelas de...

Table with columns for province, school type, and amount. Includes provinces like Aragón, Asturias, Cantabria, etc.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales y Inspectores, que interesan a los Sres. Maestros. La Junta provincial de primera enseñanza...

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales y Inspectores, que interesan a los Sres. Maestros. La Junta provincial de primera enseñanza...

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales y Inspectores, que interesan a los Sres. Maestros. La Junta provincial de primera enseñanza...

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos profesionales que se publican en esta corte, han satisfecho por derechos de timbre hasta fin de Agosto anterior las cantidades siguientes:

Table listing professional journals and their stamp duties. Includes 'El Siglo Médico', 'La Gaceta del Notariado', etc.

— Varias comisiones de instrucción primaria han empezado a recomendar la adquisición de los mapas para que ha obtenido privilegio D. Pedro Borja y Alarcón...

— Por el proyecto de ley que el martes leyó al Congreso el señor Ministro de Fomento, se establecen reglas para la revisión de expedientes de nombramientos de catedráticos...

— Si se hubiese nombrado un catedrático, separando al que lo fuere legalmente, volverá éste último a su puesto. Se procederá a la revisión de los expedientes de los catedráticos separados...

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

En la sesión del 27 leyó el Sr. Ministro de Hacienda en el Congreso los presupuestos para el año 1873-73, y el de la Guerra el llamamiento al servicio de 40.000 hombres.

En la sierra de Matanzas (Burgos), ha sido alcanzado el cabecilla Pinedo, muriendo en la refriega. Se han falsificado los billetes del Banco de España...

EXTERIOR.

Segun noticias recibidas por Francia el 26 hubo un combate entre las fuerzas carlistas mandadas por Sabalá y las tropas del gobierno. Los carlistas se dirigieron hacia Aja...

CORRESPONDENCIA DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- List of correspondents and their communications. Includes names like Sr. D. N. V. A., J. C. N., J. S. C., etc.

MADRID: -- 1873

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL a cargo de D. Junta, Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

NOVISSIMO METODO RACIONAL DE LECTURA. Para D. FELIPE S. MORENILLA. Dirigido por la escuela superior de Úbeda.

ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA. D. MANUEL MESEGUER Y GONELL. 2.ª edición notablemente perfeccionada.

LECTURA ÚTIL Y AGRADABLE A LA NIÑEZ. escogida y ordenada POR D. MIGUEL SADERRA Y VILALLONGA. profesor de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

PERMUTA. Un profesor de Instrucción primaria superior, con destino de Director de establecimiento de esta clase, obtenido previo examen...

NOVISSIMO METODO RACIONAL DE LECTURA. Para D. FELIPE S. MORENILLA. Dirigido por la escuela superior de Úbeda.

ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA. D. MANUEL MESEGUER Y GONELL. 2.ª edición notablemente perfeccionada.

CARTILLA PEDAGOGICA. obra escrita especialmente para las Juntas de primera enseñanza y para los profesores que enseñan a leer, escribir y contar...

DEPÓSITO HIDROGRAFICO. Compendio de Historia de España, para uso de las escuelas de Instrucción primaria. POR D. MIGUEL ARAN.